



La Casa de Melilla en Málaga,
en colaboración con ELVO editorial,
convoca el XLI certamen nacional de poesía
«Ánfora de plata»



BASES

1.— Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, siempre que las obras presentadas estén escritas en castellano.

2.— El premio consistirá en el TROFEO «ÁNFORA DE PLATA» y una dotación económica de 1.000,00 € (mil euros), que se otorgará al poema, o conjunto de poemas, que, a juicio del jurado, sean acreedor(es) de ello. Al importe de dicho premio se aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.

También se concederá un accésit al poema que, sin ser ganador, reciba el reconocimiento del jurado.

3.— Tanto el poema ganador como el accésit, así como los trabajos de mayor calidad, serán compilados en una antología que será editada por ELVO editorial. Además del premio, los ganadores recibirán un lote de libros.

4.— El jurado podrá declarar desierto cualquiera de estos premios si, a su juicio, no reunieran la calidad suficiente para ello, o no se ajustaran a estas bases.

5.— Asimismo, la Casa de Melilla en Málaga se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados, así como de los que no lo fueran, en sus boletines informativos, o en otras publicaciones y medios escritos, radiofónicos o televisivos, con mención expresa de los nombres de sus autores.

6.— Los trabajos deberán ser inéditos en su totalidad, serán presentados por triplicado ejemplar. Los escritos por ordenador, en tamaño A4, formato Word, con letra Times New Roman o similar, espacio interlineado no inferior a 1.5 y por una sola cara. Los escritos a máquina de escribir, en tamaño papel A4, doble espacio y por una sola cara. No se admitirán los que se presenten encuadernados, con tapas o similares, o con algún dibujo; solamente serán admitidos los cosidos con una grapa.

Los trabajos también podrán ser presentados mediante correo electrónico a la dirección ***casademelilla.anforadeplatama@elvoeditorial.com***; en este caso, deberán ajustarse a lo indicado en los artículos 9 y 10 de las presentes bases.

7.— Los trabajos, temáticamente, se referirán a MELILLA en cualquiera de sus aspectos históricos, culturales, ornamentales, arquitectónicos, etc.

8.— La extensión de los trabajos tendrá un mínimo de 50 versos y un máximo de 75, quedando en libertad de los autores el tipo de métrica, rima, etc.

9.— El original y las copias de los trabajos presentados a concurso podrán ser remitidos por correo certificado a la Casa de Melilla en Málaga —XLI Certamen de poesía «Ánfora de Plata» 2022—, pasaje Begoña, 3; 29010 Málaga. También podrán ser entregados en mano en la Secretaría de dicha entidad, indicando en el sobre el mismo enunciado susodicho.

Para aquellos que opten por el envío a través del correo electrónico lo remitirán a la siguiente dirección: ***casademelilla.anforadeplatama@elvoeditorial.com***. En el asunto deben escribir XLI CERTAMEN DE POESÍA «ÁNFORA DE PLATA».

10.— Los trabajos se presentarán con título y firmados con un lema en sobre cerrado, dentro del cual incluirá otro sobre con idéntico lema, también cerrado, conteniendo una **fotocopia del D.N.I.** del participante, seudónimo (si así lo desea a efectos de publicación), dirección completa,

teléfono de contacto, dirección de correo electrónico (si lo tuviera) y una breve reseña biobibliográfica.

En caso de envío a través de correo electrónico, el participante deberá adjuntar los archivos en formato Word. En uno de ellos se incluirá el poema con el que participará en el concurso, firmado con el lema y sin ningún dato personal o referencia de la que pueda intuirse la identidad del concursante; y en un segundo archivo se detallarán todos los datos personales, teléfono de contacto, correo electrónico, **D.N.I escaneado** y una breve reseña biobibliográfica.

11.— Los concursantes premiados en este certamen estarán obligados a estar presentes en el acto de entrega, cuya fecha se anunciará oportunamente, debiendo, además, aceptar la posibilidad de leer el trabajo premiado. La no asistencia al acto supondrá la renuncia expresa al premio. En dicho acto, además de la entrega del premio, se llevará a cabo la presentación de la antología poética y entrega de los ejemplares a los ganadores y participantes.

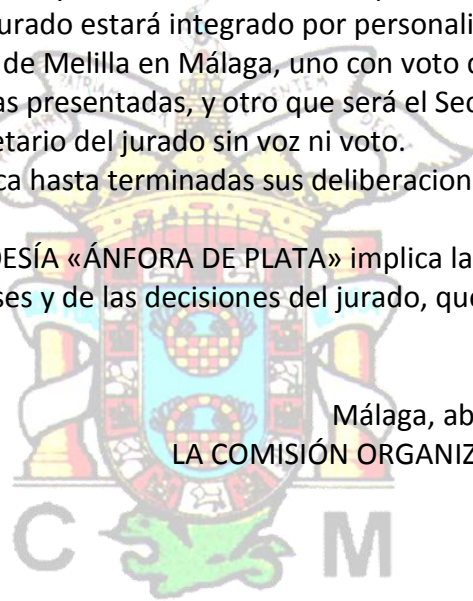
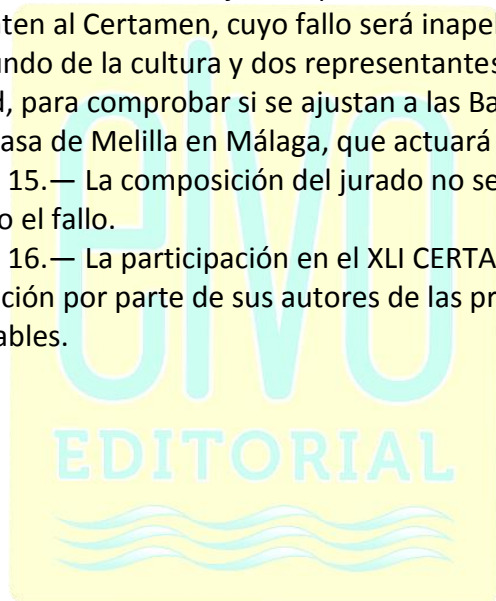
12.— Los candidatos premiados en esta edición o en ediciones anteriores no podrán concursar hasta transcurridas dos ediciones posteriores al último premio obtenido.

13.— El plazo de admisión quedará cerrado a las 21:00 horas del día **17 de septiembre de 2022**.

14.— Existirá un jurado para la concesión del premio y selección de las obras que se presenten al Certamen, cuyo fallo será inapelable. Este jurado estará integrado por personalidades del mundo de la cultura y dos representantes de la Casa de Melilla en Málaga, uno con voto de calidad, para comprobar si se ajustan a las Bases las obras presentadas, y otro que será el Secretario de la Casa de Melilla en Málaga, que actuará como Secretario del jurado sin voz ni voto.

15.— La composición del jurado no se hará pública hasta terminadas sus deliberaciones, y emitido el fallo.

16.— La participación en el XLI CERTAMEN DE POESÍA «ÁNFORA DE PLATA» implica la plena aceptación por parte de sus autores de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.



Málaga, abril 2022
LA COMISIÓN ORGANIZADORA